CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION

Compromiso con la gente

NC 04 /021

Concepción, 24 de junio de 2021

EL JEFE DE LA SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Ángeles María Gabriela Argüello Ojeda, en su calidad de administradora de contrato Nº 09/21 de fecha 17 de junio del año 2021, certifica la conformidad por los bienes entregados por la empresa SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I., haciéndose constar que los bienes cumplen con las especificaciones establecidas en el pliego de bases y condiciones del llamado **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM"**, con ID Nº 395.331, los cuales se detallan a continuación:

ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO
1	BALDE DE PLASTICO CON MANGO-7LTS	6	36.000
2	PAÑO MICRO FIBRA POR CAJA	20	240.000
3	TACHOS P/BASURA PLASTICOCON TAPA-100LTS	4	332.000
4	DESODORANTE INODORO CON RED PROTECTORA	100	600.000
5	NAFTALENO POR PAQUETE	20	60.000

Lic. Angeles María Argüello O.
Administradora de Contratos